

MÚLTIPLES MALES

Múltiples males aquejan la justicia boliviana. Si fuese posible su muerte, podríamos decir que agoniza a pasos acelerados.

Si aceptamos que el defecto tiene múltiples causas, también debemos aceptar que las soluciones son diversas, y esta no está, únicamente, en el ámbito del derecho, lo jurídico o lo judicial. Está en nuestra cultura y nuestros hogares.

No tenemos la receta para la cura definitiva del mal; y creemos que no existe una única solución al problema. Al contrario, este puede encararse desde múltiples ángulos buscando, por ejemplo, jueces con sólidas convicciones sociales, éticas y morales, pero, y sobre todo, con profundo conocimiento de la Ley y el Derecho.

El estudio y la investigación del Derecho deben ser un pilar fundamental en la estrategia de transformación de la justicia. Aquí las universidades juegan un rol protagónico, integrando su plantel docente con profesores expertos en el área de conocimiento, fomentando la investigación y propiciando e incentivando espacios de difusión del pensamiento científico.

Sin embargo, de poco o nada sirven los espacios de difusión si no existe investigación. Y la Universidad cruceña reconoció que solo destina el 1% de sus recursos a esta tarea.

En este orden de ideas la Revista Boliviana de Derecho se siente comprometida con el mejoramiento de la justicia. Y precisamente esta fue una de las razones que propiciaron su creación. Sin embargo, después de más de una década de circulación, creemos que nuestra labor recién empieza. Queda mucho camino por recorrer y eso nos anima.

Nuestro compromiso es, hoy y siempre, con la ciencia, la investigación y, por ende, también con la justicia.

El Director